

FF-10

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,706
 FECHA: 13-Sep-2016
 - 10 / 10

SUMINISTRANTE: SUPER REPUESTOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Fax: 2440-2289
 NIT: 0614-151172-002-7 NRC: 275-5 Teléfono: 2226-2011- 2239-2000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezó Jaime
 Administrador Orden de Compra: Francisco Guillermo, Campos Ardon Numero de acuerdo: Acuerdo #57/2016

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Tester marca Truper, codigo 10403. Forma de pago: Contra entrega. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	54.24000	54.24000	9,060
			\$ 54.24000	

Ramón Domínguez

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA Y CUATRO CON 24000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



19-09-16
 Fuente Financiam.: Fdo. C/te.
 Compromiso Presupuestario Vale: 13997

Florencia Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
 DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Cesar Alfonso Rodríguez Santelana
 LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTELANA
 ACUERDO NO. 1309/2014

[Signature]
 DIRECTOR DAF

AUTORIZACION